

Guayaquil, 2 de Mayo de 2017

Sres.
Accionistas de la Compañía Construbrida S.A
Ciudad.-

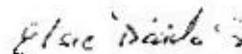
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía CONSTRUBRIDA S.A. y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito presentar a vuestra consideración este informe sobre la revisión contable correspondiente al Ejercicio 2016, practicada a los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto de los cuales debo de informar que luego del análisis correspondiente, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan, los mismos que son llevados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, aprobado por la Superintendencia de compañías.

Además he revisado los libros sociales de la Compañía, esto es el libro de Actas, los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado conforme a lo que dispone la Ley de Compañías.

Sin otro particular que argumentar a los señores accionistas quedo de ustedes con la mayor consideración

Atentamente,


Ing. Elsie Dávila Sánchez